

EL PUEBLO

SEMANARIO DE INFORMACION

AÑO V — NÚM. 251

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Sóller 15 de Diciembre de 1917

REDACCION Y ADMINISTRACION
LUNA NUMERO 27.—SOLLER (Mallorca)

Tomémoslo a risa

Dijimos el pasado sábado que para juzgar debidamente el fallo del Ministro de la Gobernación declarando capacitados para ejercer el cargo de concejales a don Juan Magraner y don Miguel Ripoll, esperábamos conocer el texto de la R. O. del Ministro, haciendo, sin embargo, algunas consideraciones sobre el caso.

Hemos leído el texto íntegro de la R. O. y nos hemos quedado.... riendo, porque ciertas cosas lo mejor es que se tomen a risa. El fallo ministerial no nos ha convencido, no nos hace variar de criterio y por lo tanto no tenemos que rectificar ninguna consideración, ni argumento de cuantos expusimos sobre el particular en nuestro último número.

Leida la R. O. de referencia nuestra imaginación se nos impone y nos presenta a un señor ministro que se encuentra influenciado y que tiene deseos de servir a un amigo; un ministro que quiere ser independiente y encuentra difícilillo conseguirlo, un ministro que quiere renovar las cosas y todo el lastre y los medios y los procedimientos y los instrumentos de que dispone son viejos y rancios. Y ese ministro, tan deseoso de servir a un amigo, con tanto farrago viejo, tiene que pronunciar un fallo para el cual le agobian de repetidas recomendaciones y hasta recibe la visita de algún personaje que le indica, entre frases de falsa amistad e hipócrita adulación, la conveniencia de que se falle en tal sentido el tal asunto y a la mayor brevedad posible y como nuestro ministro es hombre de carácter independiente, se decide y toma por la calle de en medio y falla, ¿cómo? así como sea, pero deprisa, y en el fallo pone resultandos y considerandos, sin considerar que puede resultar algo que haga reír; pero falla y así se ve libre de agobios y de influencias y sirve al amigo y se queda satisfecho de su obra exclamando: ¡Por algo soy hombre independiente!, y si luego no se lava las manos... no hace poco.

¡Maldita fantasía! Luego, vueltos a la realidad, nos encontramos de nuevo ante la R. O. y leemos: «no obstante los documentos que se hayan podido presentar se hace forzoso resolver como en justicia procede, tanto más cuando hasta ahora el expediente no ha estado completo en su documentación» ¿Qué faltaba o qué se le ha añadido? Quizá faltase, como en otro lugar parece indicar, la demostración de que la Compañía del Ferrocarril de Sóller perciba subvención del Estado; pero sería una tontería. Tenemos a mano el Balance de dicha Compañía formado en 31 de diciembre de 1915 y en la séptima partida del Activo dice: «Subvención del Estado 123.384'39 pesetas». La Compañía cobra la subvención y el Estado la paga y tener que probar al Ministro que el Gobierno paga esta subvención es sencillamente una tontería. En fin allá el Ministro con sus....arcanos.

Pero sí, falta algo. Los citados señores Ripoll y Magraner, en 21 de septiembre último presentaron al Gobierno Civil, para su remisión al Ministro de la Gobernación, una instancia en la que hacían constar que desistían del recurso interpuesto contra el acuerdo de la Comisión Provincial que les declaró incapacitados. Por dicha desestimación los señores Ripoll y Magraner admiten y acatan el fallo de la Comisión. El Gobernador remitió la indicada instancia y de ésta el Ministro hace caso omiso en su resolución, no dice de ello ni una palabra. Por esto decimos que faltaba algo y mucho.

Los señores Ripoll y Magraner desistiendo del recurso consienten y se muestran conformes en que están incapacitados para ser concejales; pero el Ministro quiere que lo sean. Y con un ministro independiente ¿quién se mete? Vale más tomarlo a risa y compadecer a esos dos nuevos concejales de cuño ministerial que se ven obligados a cargar con la cruz a cuestas, o sea a ser concejales a la fuerza y en consecuencia tendrán que asistir a los actos donde puedan exhibirse y lucir el garbo

y tendrán que formar parte del Concejo Municipal donde siempre podrán satisfacer su vanidad, decir si o no y servir al cacique.

O la amnistía o la huelga

Reclamaciones importantes de los mineros asturianos

Hace pocos días que los delegados obreros de Asturias, Manuel Llana, Teodoro Menéndez y Wenceslao Carrillo, en unión del que esto escribe, visitaron al jefe del Gobierno para poner en su conocimiento las resoluciones tomadas en Asamblea por los trabajadores de aquella región y pedirle que sean en seguida llevadas a la práctica.

Las resoluciones son éstas:

Readmisión, del personal despedido de las fábricas de armas de Oviedo y Trubia, y de las obras del puerto de Gijón con motivo de la huelga de Agosto.

Readmisión, también, del personal ferroviario despedido por igual causa.

Readmisión, igualmente, del personal minero, que por la misma razón ha quedado sin trabajo.

Una amplia amnistía para todos los presos por delitos políticos y sociales.

Reapertura de los Centros obreros de la Felguera y de Sama, cerrados por no haber dado aviso a las autoridades de la huelga efectuada en dichos puntos.

Y que el Estado se haga cargo de las minas y las líneas férreas si las Compañías ferroviarias y los patronos mineros muestran su incapacidad en la organización de un buen servicio de transportes y de explotación y distribución de carbones. En el caso de la nacionalización de dichos servicios, los Sindicatos obreros ofrecen al Gobierno su cooperación.

Los delegados asturianos razonaron las anteriores resoluciones, expresando además al jefe del Gobierno la firme decisión de sus representados de llegar hasta donde sea preciso para conseguir lo que en ellas se indica.

El firmante de estas líneas manifestó al presidente del Consejo de Ministros que la Unión General de Trabajadores hacía suyas las pretensiones de los obreros asturianos y que las prestaría todo su apoyo hasta verlas triunfantes.

A todos los razonamientos que le hicieron los delegados asturianos asintió el jefe del Gobierno, prometiendo hacer cuanto antes lo que éstos demandaban.

Convino con ellos en que el despido del personal ferroviario era una de las causas de que el servicio de transportes se hiciera en pésimas condiciones. Cuanto a la amnistía, manifestó que todo el gobierno era partidario de ella; pero necesitaba antes de darla salvar algunas dificultades.

La importancia de las reclamaciones presentadas por los delegados obreros de Asturias al presidente del Consejo de ministros es innegable.

Aparte de la amnistía, que suponemos se dará muy pronto, está la readmisión de los obreros del Estado que han sido despedidos y, sobre todo, la de los ferroviarios, íntimamente ligada con el servicio de transportes y con la seguridad de los viajeros.

Lo primero debe acordarlo inmediatamente el Gobierno; y lo segundo exigirlo seriamente a la Compañía del Norte, para que cese la anomalía en el servicio ferroviario y dejen de sentirse perjudicados los intereses del país y los de miles de trabajadores que hoy carecen de pan.

Si en este punto los ministros se muestran blandos, y ponen por encima del interés nacional la soberbia del Sr. Rodríguez San Pedro o de otros miembros de la Compañía del Norte, los obreros de Asturias, cumplan su palabra de proceder enérgicamente, siendo secundados por los demás de España.

Es indispensable que los obreros ferroviarios vuelvan a sus puestos; es preciso de todo punto que, con su vuelta, mejore notablemente el servicio de transportes que a todo el país interesa.

PABLO IGLESIAS

BOCADILLOS

No hace mucho tiempo el señor Alcalde hizo avisar a los dueños de cafés y tabernas de que se abstuvieran de jugar aquella noche porque habían venido de Palma dos policías.

Algunos días después el Alcalde prometió, en sesión pública, que daría órdenes para que se reprimiera el juego, sin contemplaciones.

Ignoramos lo que haya hecho el Alcalde, pero tampoco ignoramos que se continúa jugando.

Y el Alcalde, ¿lo sabe? ¿se cuida de ello? ¿es hombre de palabra?

Sabemos que nuestra primera Autoridad aprecia en mucho sus derechos. Piense que también hay deberes.

El carpintero Juan Horrach presentó al Ayuntamiento una cuenta de los trabajos y materiales de su oficio, realizados durante el corriente año. Importa dicha cuenta 407'60 pesetas.

Los trabajos y maderas para el

arreglo de los cuatro carros del Ayuntamiento, importan 369'75 pesetas.

Si a esto se añaden el coste de los trabajos y materiales de herrería y coste de la pintura, todo para estos carros, cabe preguntar si estos valen ahora tanto como han costado de conservación durante el año actual.

La cuenta del Sr. Horrach que dó ocho días sobre la mesa y en la sesión siguiente el Alcalde manifestó que no la había estudiado pues la tenía ya examinada. A los jeronistas les pareció bien la cuenta. En cambio el Sr. Forteza expuso que a juicio de personas competentes, en la referida cuenta había algunas partidas algo caras, concretando las observaciones que hizo.

Pero sale D. Juan el Fresco y propone que se apruebe la cuenta y que se dé un voto de confianza al Alcalde para que haga gestiones con el interesado a fin de conseguir una rebaja (¿?)

El industrial Sr. Horrach es jeronista.....y ellos son ellos.

En la última sesión del Ayuntamiento, el célebre D. Juan lució sus habilidades.

Dijo que el Ayuntamiento no había admitido la dimisión a los concejales señores Ripoll y Magrner, y la Corporación nunca ha tratado este asunto, ni había para que toda vez que dichos señores no habían sido declarados capacitados para el cargo.

Luego dijo que el Gobernador no les había admitido la renuncia y tampoco hay tal.

Dichos, señores Ripoll y Magrner, presentaron al Gobernador, para que lo cursara, un escrito dirigido al Ministro, desistiendo del recurso interpuesto contra el fallo de la Comisión Provincial que les declaró incapacitados para el cargo y el Gobernador cursó la instancia. Luego presentaron al Ayuntamiento el recibo de haber presentado dicho desistimiento. Eso es todo.

Pero D. Juan quiere hablar de todo y meter la pata en todo y cuando le hacen observar su torpeza y su atrevimiento (la ignorancia es atrevida) se retira por el foro y se queda tranquilo..... y tan fresco.

¿Qué cutis y qué tupé tiene don Juan?

Cuando en la sesión que el martes celebró el Ayuntamiento el señor Alcover propuso que constara en acta la satisfacción del Ayuntamiento por el «acto de justicia» que ha realizado el Ministro, declarando capacitados para concejales a los señores Ripoll y Magrner, éstos votaron a favor de la proposición, ¡y con qué satisfacción!

¿Qué entenderán por delicadeza esos señores?

El nuevo Gobernador Civil de esta provincia, hablando sobre el problema de las subsistencias, ha dicho que los encargados de velar principalmente para la ejecución de las disposiciones que se dicten son los Alcaldes y si éstos no muestran una decisión enérgica en favor del exacto cumplimiento de las leyes referentes a este problema, serán ineficaces en absoluto cuantas medidas se dicten».

Tiene muchísima razón el señor Estruch, pero no confíe mucho en la enérgica decisión del Alcalde de Sóller en favor del exacto cumplimiento de las leyes y medidas dictadas y que se dicten relativas a subsistencias.

La Junta Provincial fijó la tasa del pescado, en sus diferentes clases, del pan, patatas; y de otros varios artículos de primera necesidad. El Alcalde de Sóller lo hizo saber al público mediante Bando y mandó colocar un ejemplar impreso en la Pescadería con los distintos precios según la clase de pescado.

El Alcalde se entera o le enteran de las órdenes de las Autoridades Superiores y las comunica el público si así se lo ordenan y aquí se acaba todo.

Los artículos no se venden al precio tasado y el Alcalde lo ignora.

Señor Gobernador: Nuestro Alcalde está muy ocupado; tiene que estar alerta por si vienen policías de la capital y mandar aviso a los dueños de cafés que no se juegue a aquel día en sus establecimientos; tiene que reprimir el juego; tiene que hacer muchas visitas al jefe de su partido por si se le ofrece algo y para consultarle los asuntos.

De ahí que ignore muchas cosas y con tanta ignorancia, las leyes y disposiciones y medidas, suelen ser letra muerta en esta ciudad.

El señor Maura ha dado su anunciada conferencia en el Ateneo

HOTEL PARA VIAJEROS DE JOSÉ VIDAL Y C^{IA}

Plaza del Buenasceso, 5, cerca Rambla de Canaletas
detrás «EL SIGLO», BARCELONA

Hospedajes desde 4 pesetas. = Habitaciones desde 2 pesetas.

BUEN CONFORT

Servicio esmerado, a la carta y a cubiertos.

SEBASTIAN VILLALONGA

Médico-Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oído

Consulta los sábados de 4 a 6 y domingos de 10 a 12 en la finca molino de Ca'n Pentinat.—SÓLLER.

ACADEMIA

Preparación completa para

Aduanas, Telégrafos y Bachillerato

CLASES PARTICULARES

Informarán en la Oficina de Telégrafos.

de Madrid, sobre el tema «Los partidos políticos».

Por el extracto telegráfico que del discurso han publicado los periódicos vemos que el señor Maura ha dicho cosas muy singulares:

Ha dicho que «en España no hay privilegios».

Pues entonces, ¿que hay? Porque la igualdad no se ve por ningún lado.

Ha repetido lo de siempre: que hace muchos años estamos desgobernados y que para restaurar la ciudadanía lo primero es eliminar al cacique. Y ha dicho también que hacen falta hombres nuevos.

Conformes estamos en estos tres puntos. Pero si estamos desgobernados, Maura es de los que en los últimos veinte años ha gobernado más tiempo; si es preciso eliminar al cacique, Maura es de los que más han fomentado y mantenido el caciquismo; y si faltan hombres nuevos queda eliminado Maura por demasiado viejo.

Si Maura predica todo esto ¿por qué tiene tantos deseos del Poder? Los hechos han de hacer honor a las palabras.

El semanario maurista quiere comentar cuanto decimos, especialmente lo de esta sección.

A cuanto decimos en nuestro último número nada contesta y para decir algo lo califica de «mamarrachadas». ¿Qué tal? Estas «mamarrachadas» le molestan, le

indignan... y le duelen. Paciencia, amigo, paciencia.

Dice en su último número, que el «comentario» será corto porque «no es cosa de perder el tiempo». Gracias por el obsequio; los desprecios son favores.

Muy corto es, en verdad, pero es porque el colega no sabe qué replicar, ni como contestar, ni tiene argumentos para combatir nuestras afirmaciones.

Una cuestión terminada

En Heraldo de Sóller leemos la siguiente noticia que copiamos:

«Oportunamente supimos que D. Jaime Morell había retirado la querrela interpuesta contra nuestro Redactor D. Lorenzo Riera, y lo celebramos.

Por otra parte, acaba de enterarnos persona que nos merece entero crédito, que dicho señor Morell, al especular en la sociedad «La Unión», a cuyo asunto nos hemos referido en distintas ocasiones desde estas columnas, lo hacía por cuenta propia en vez de hacerlo por cuenta de la Sociedad, como se le atribuía, y parecía ser de la manera como se desarrollaron aquellos hechos. Lo que de veras nos complacemos en consignar en obsequio al buen nombre y reputación del señor Morell».

En primer lugar felicitamos a nuestro distinguido amigo señor Morell por la nobleza demostrada al retirar la querrela contra el redactor del semanario maurista.

Extraño es que Heraldo de Sóller hasta ahora no se haya enterado de la verdad

del caso y tenga la frescura de generalizar y condensar en la frase «se le atribuyó» lo que se inculcó al señor Morell. Cuando se desarrollaron aquellos hechos, el colega fué quien lanzó las campanas al vuelo, cebándose en la honradez de nuestro amigo, y agotando todo el vocabulario de denuestos e insultos de que tan sobrado está el semanario mauritanogeronista.

Entonces salimos en defensa del señor Morell, combatiendo la campaña insidiosa que contra éste hacía *Heraldo*, y ahora el colega «que acababa de enterarse» de la verdad, rectificando nos da la razón. Véase quien es el mal abogado ya que de tal nos traró entonces el colega.

CRONICA LOCAL

Conferencia.—El domingo último tuvo lugar la segunda conferencia de la serie que ha organizado el Comité local de los Exploradores.

El conferenciante fué el distinguido médico don Manuel Badia quien desarrolló de un modo magistral el importante tema «Higiene de la voluntad».

El distinguido conferenciante recibió muchas felicitaciones de la concurrencia que era bastante numerosa.

Tiempo.—Esta semana ha reinado un tiempo muy lluvioso. Cada día ha llovido y en algunos momentos con bastante intensidad.

El frío que se siente no es muy intenso, y dado el cariz del cielo como que tienda a serenarse.

Teatros.—El sábado tuvo lugar en el teatro «Defensora Sollerense» la anunciada representación del notable drama *La Dolores* por la compañía de aficionados que dirige D. Cayetano A. Cortés.

La representación fué aceptable, cosechando abundantes aplausos el señor Corrés y la señorita Salvá, quienes demostraron ser buenos artistas.

Representóse después el sainete catalán titulado: *Viaje de boda*, cuyos chistes hicieron reír al público.

El domingo continuaron en dicho teatro las funciones de cine proyectándose las hermosas películas *Fatal encuentro* y *Gloria*, cada una en tres partes, y otra cinta cómica.

Para esta noche y mañana se anuncia extraordinarias sesiones de cine.

La Empresa hace saber al público que en el citado teatro, a partir de la semana próxima, sólo habrá función los jueves y domingos y en el salón del «Cinema-Victoria» los sábados y domingos.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 11 de diciembre de 1917

La presidió el Alcalde D. Francisco Ensenat, asistiendo los concejales señores: Colóm (Antonio José), Puig, Colóm (Antonio), Rullán, Alcover, Magraner, Ripoll Coll, Colóm (Miguel), Morell, Forteza y Frontera.

Aprobóse el acta de la sesión anterior.

Acto seguido el Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad notificó al Ayuntamiento un mandamiento judicial en el que se pregunta a la Corporación si quiere ser parte en la causa que se instruye sobre ciertas sustracciones de dinero rea-

lizadas por un empleado de consumos en la oficina central de recaudación de este impuesto y si renuncia a los daños y perjuicios. La Corporación acordó por unanimidad contestar que no quiere ser parte en dicha causa y que renuncia a los daños y perjuicios, toda vez que la Corporación no ha recibido ninguno.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador Civil de esta provincia, trasladando una R. O. del Ministerio de Gobernación, declarando que D. Miguel Ripoll y D. Juan Magraner tienen capacidad para ejercer el cargo de concejales de este Ayuntamiento.

El Sr. Alcover propone conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la justicia hecha por el Sr. Ministro de la Gobernación, declarando, por la R. O. leída, capacitados para ser concejales los señores Ripoll y Magraner.

El Sr. Colóm (D. Miguel) no se muestra conforme con la proposición del señor Alcover y dice que acata la citada Real Orden pero discrepa de la doctrina en ella consignada y estima que es un error afirmar que la compañía del Ferrocarril de Sóller no esté subvencionada ni tenga un contrato con el Ayuntamiento, según apreció el fallo, ahora revocado, de la Comisión Provincial, consentido y acatado por los dos concejales que se estimaron también incapacitados desistiendo de la apelación en un escrito del que se hace caso omiso en la resolución.

El Sr. Forteza manifiesta que, a su entender, cada Ministro en estos asuntos obra según su criterio.

El Sr. Alcover mantiene su proposición y hace un poco de historia de este asunto haciendo alusión a que el Sr. Colóm y sus compañeros de minoría, cuando el Ayuntamiento debía acordar el número de vacantes a cubrir en las pasadas elecciones municipales, defendieron que debían ser ocho, deduciendo de esto la justicia que se manifiesta en el fallo referido.

El Sr. Colóm (D. Miguel) manifiesta que la minoría al pretender fueran ocho las vacantes a cubrir, era porque el Ayuntamiento no tenía noticia alguna de si o no se había resuelto sobre la capacidad de los citados señores. Ahora con el fallo vea el Sr. Alcover, si o no tenemos razón en lo que defendimos. De haber prosperado el acuerdo de la mayoría de que hubiera diez vacantes, ahora resultaría un conflicto.

El Sr. Puig dice que entonces el Ayuntamiento no admitió la renuncia a los señores Ripoll y Magraner.

El Sr. Colóm (D. Miguel) dice al señor Puig que la Corporación no admitió ni dejó de admitir tal renuncia porque no le fué presentada. Dichos señores lo único que presentaron fué un escrito demostrando que habían presentado al Gobierno Civil un escrito desistiendo del recurso que habían interpuesto.

El Sr. Puig: Pero el Gobernador no les admitió la renuncia.

El Sr. Colóm: El Gobernador se limitó a cursar la petición y nada más podía ni debía hacer.

Se discutió algo más este asunto hasta que el Presidente puso a votación la proposición del Sr. Alcover. Votaron a favor los señores: Colóm (Antonio José), Rullán, Colóm (Antonio), Puig, Alcover, Magraner, Ripoll, Coll y el Sr. Presidente, y en contra los Sres. Colóm (Miguel) Morell, Frontera y Forteza, quedando aprobada por 9 votos contra 4.

Se dió cuenta de una instancia de don Sebastián Pizá, dueño de una propiedad

colindante con el nuevo Matadero, quejándose de que el ganado que circula por dentro la finca del Matadero destroza la regilla que cierra su finca y suplica al Ayuntamiento que evite dichos males y ponga remedio a fin de no recibir tantos perjuicios, que desea le sean pagados.

El Sr. Colóm (D. Miguel) considera que el Ayuntamiento es responsable de estos perjuicios, puesto que dicho ganado estaba en una finca del Municipio y pregunta por qué motivo el Ayuntamiento ha cerrado todos los lados de la finca excepto la parte lindante con la propiedad del Sr. Pizá.

El Sr. Puig considera que el Ayuntamiento no debe pagar ningún perjuicio y que no debe cerrar por la parte citada, por estar bien así como está y si el señor Pizá tiene perjuicios ocasionados por el ganado, que lo coja y lo lleve al corral común.

El Sr. Alcalde dice que gestionó para conseguir el referido cierre y no pudo llegarse a una avenencia con dicho propietario.

El Sr. Colóm (D. Miguel) dice que no hubo tales gestiones, pues sólo se trató del deslinde de ambas fincas.

Se acuerda que la instancia pase a la Comisión respectiva para que dictamine.

Se reproduce la lectura de la cuenta de D. Juan Horrach, que en la anterior sesión quedó sobre la mesa, y que importa 407'60 pesetas.

El Sr. Colóm (D. Miguel) pregunta al Presidente si ha hecho algo sobre este asunto.

El Sr. Presidente contesta que no; esta factura—dice—quedó sobre la mesa para que los concejales la examinaran o estudiaran si querían, pues él la tenía ya examinada.

El Sr. Forteza dice que ha examinado la cuenta y consultado el caso con personas competentes quienes opinan que como la cuenta se refiere a trabajos realizados durante el transcurso de un año y en cambio presenta el precio que rige en diciembre actual, lo justo sería que hubiera diversos precios según las diferentes épocas del año en que se efectuaron los trabajos, pues lo que hoy se pone a un precio antes estaba más barato. Con esto creen que el interesado puede muy bien hacer un descuento de un 10 p. sobre el trabajo que se refiere a los carros, o sea de la madera y trabajos de pintar. Así lo propone al Ayuntamiento.

El Sr. Presidente dice que no ha comprendido al Sr. Forteza y éste aclara sus manifestaciones y concreta partidas y trabajos de la cuenta diciendo que unas cosas se facturan a un precio y valían otro inferior y que el trabajo de pintar los carros, según opinión de personas competentes no vale lo que dice la factura.

Se discute algo este asunto, interviniendo otros concejales y por fin se acuerda probar la cuenta, pero dando un voto de confianza al señor Presidente para que gestione con el industrial una reaja, vistas las manifestaciones, razones y datos expuestos por el señor Forteza.

Eate propone que estos trabajos, en vez de hacerlo uno sólo, se repartan entre los varios industriales del ramo, con lo cual saldría ganando el Ayuntamiento.

El señor Colóm (D. Miguel) dice que como en la factura se citan varios carros y no se especifica claramente a cual se refiere, lo mejor sería poner un número a cada carro del Municipio. Así se acuerda.

Se aprobó una cuenta de 4'50 ptas importe de dos anuncios insertos en el Bo-

letín Oficial de la provincia referentes a subasta de los arbitrios municipales sobre ocupación de la vía pública y matanza de reses en el Matadero.

Se dió cuenta de una solicitud de don Gabriel Pascual, como encargado de don Andrés Vert Barceló propietario de la casa n.º 3, Manzana 37, en la barriada de la Alquería del Conde, pidiendo autorización para reforzar la esquina de dicha casa en la parte que linda con la casa de don Antonio Magraner Berio. Se acordó pasara a informe de la Comisión de Obras.

Se acordó el pago del cuarto plazo de la finca llamada *S'Hostal*.

Se acordó instalar una luz eléctrica en el solar destinado a carnicería pública.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente levantó la sesión.

MARÍTIMA SOLLERENSE

Por acuerdo de la Junta General extraordinaria, verificada en el día de ayer, se participa a los señores Accionistas de esta compañía que a partir del próximo día 28 queda abierto el pago de 225 pesetas por acción como reducción del capital social y 150 pesetas a cuenta de los beneficios obtenidos en el presente año.

Dichos pagos se efectuarán en las oficinas de esta compañía, todos los días laborables de nueve a doce.

Sóller 26 Noviembre 1917.—El Presidente, Lorenzo Roses.

LA CONFIANZA

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

de

José Borràs Pastor

(C'an Chim Tambora) Luna, 7.—SOLLER

El dueño de este acreditado establecimiento, participa a sus numerosos parroquianos y el público en general, haber recibido un grande y variado surtido de turroneos y dulces de todas clases para las próximas fiestas de Navidad y de Año Nuevo a precios sumamente reducidos.

Además a todos los que compren por valor de 2'50 pesetas, se les regalará un billete que caso de salir premiado tendrá opción a una preciosa maceta con sus correspondientes flores artificiales, la cual estará expuesta en sus apasadores hasta el día 17 del próximo Enero cuyo día tendrá efecto el sorteo.

Máquinas de Coser

Depósito de máquinas de coser y hacer calceta de las acreditadísimas marcas

Wertheim y Seyfert

Se recomiendan las incomparables máquinas industriales, para la industria de zapatería y sastrería.

Especialidad en toda clase de composturas pertenecientes al ramo.

Enseñanzas de bordar gratis a los compradores de dichas máquinas.

Francisco Vadell

Luna, 127.—SOLLER

P A J A

Se vende en casa de D. JUAN POL BUSQUETS, calle de Palou n.º 9.—(S'hort daviu)
Se sirven encargos a domicilio.

SOLLER-Tip. Moderna de Galatayud y C.

FERROCARRIL DE SÓLLER

Salidas de Sóller para Palma
A las 6, y 9:15 de la mañana y a las 5 de la tarde.
Salidas de Palma para Sóller
A las 7:40 de la mañana, a las 3:00 de la tarde y 8:05 de la noche.
Los domingos y días festivos hay un tren extraordinario que sale de Palma a las 11:30 para Sóller y a la 1:30 de la tarde de Sóller a Palma.

TRANVIA DE SÓLLER AL PUERTO

Horario que regirá desde el 1.º de Mayo hasta el 30 de septiembre.
Salidas de Sóller: A las 5, 6, 7, 8:50, 10, 11, 12, 15, 16:10, 17, 18, 19 y 21:15.
Salidas del Puerto: A las 5:30, 6:30, 7:30, 8:20, 9:30, 10:30, 11:30, 12:20, 15:30, 16:40, 17:30, 18:30, 19:30 y 21:35.

Los domingos y días festivos por la tarde circularán trenes cada media hora, saliendo el primero de Sóller a las 15 y el último de Puerto a las 19:30
En dichos días festivos, el tren que sale de Sóller en días laborables a las 12, lo efectuará a las 12:35 y el que sale del Puerto a las 12:20, lo efectuará a las 12:55, ambos viajes en combinación con el tren especial de Palma a Sóller y viceversa de dichos días festivos.

SUSCRIPCIONES

a toda clase de periódicos nacionales y del extranjero.

Tipografía de Calatayud y C.
calle de la Luna, n.º 27.

Exportation Oranges, Citrons, Grenades
Arachides, Raisin, Mandarines,
PRIMEURS
SPÉCIALITÉ MANDARINES LUXE
GUILLERMO CAÑELLAS
EXPÉDITEUR
CARCAGENTE
Adresse Télégraphique: CAÑELLAS-CARCAGENTE.
Représentant a Paris: HENRI GONZALEZ, Rue des Innocents, 9.

CERRAJERÍA
DE MATEO GALMÉS
REPRESENTANTE
ANTIGUA CASA BANQUÉ
Colón, 34—PALMA DE MALLORCA
Depósito de las máquinas para coser, hacer Calados y hacer Ojales, marca **Pfaff y Ancora**
AL CONTADO Y PLAZOS
Se construyen cocinas económicas para leña y koe.
CUERDAS PARA ORQUESTA
CENTRO DE REPARACIONES
de Máquinas de Coser, Bicicletas, Máquinas de hacer Calceta, Fonógrafos, Relojes, Bombas para sacar agua, Escopetas e instrumentos de música.
Se niquelan Bicicletas y se hacen esmaltes Aceite y grasa consistentes para Motocicletas, Motores eléctricos y Bicicletas.
CENTRO DE BORDADOS
Luna 29,—SOLLER (Mallorca)

DIOS Y PATRIA
DIALOGO PATRIÓTICO EN VERSO
original de
Urbano Rosselló
PRECIO: 0'25 ptas.
De venta en la Tip. de Calatayud y C.
Calle de la Luna 27—SOLLER.

: PAPEL SEDA
BLANCO Y DE COLORES
Se hallará de venta en la Tipografía Moderna, calle de la Luna.

TARJETAS POSTALES
De venta: en la «Tipografía Moderna»

Porcelaines :: Faiences :: Verrerie
Spécialité d'Articles d'Hotels et Limonadiers : : : :
: : : : : Service de table The et Café
JEAN MORANTA
Boulevard Garibaldi, 22—MARSEILLE

NUEVO HOTEL RESTAURANT
EN PALMA DE MALLORCA
Situado entre las estaciones de los Ferrocarriles de Mallorca y Sóller.
con fachadas a los cuatro vientos
Comedor espacioso, habitaciones aireadas, departamento de baños, agua a presión, fría y caliente, electricidad, confort moderno.
Comidas y pensiones a precios económicos
— SE SIRVEN CUBIERTOS Y A LA CARTA —

EL CONSULTOR
E LOS
BORDADOS
REVISTA QUINCENAL
PRECIOS DE SUSCRIPCION
Semestre 4 pesetas
Año 7 pesetas
Se admiten suscripciones en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y C., calle de la Luna n.º 27.

Carteras para bolsillo
de piel de Rusia y de Australia
De venta en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y Comp.ª Luna 27. Sóller.
A UNA
PESETA el cien
se encontrarán TARJETAS para visita
En la Tipografía de Calatayud y C.ª
Luna 27—SOLLER.

Almacen de Vinos de toda clase
LICORES, ACEITES
Y QUESOS DE MAHÓN
JAIMÉ VICENS RULLÁN
Representante por Francia de la fábrica de CALZADO
Fizé y Riera de Alaró
Calle de San Miguel, 48.—PALMA DE MALLORCA

LIBRETTAS DE INQUILINATO
Esta libreta es lo más conveniente por los propietarios de casas e inquilinos. A pesar de estar esmeradamente impresa y ser su papel de buena calidad, sólo vale 10 CÉNTIMOS
Dicha libreta se encontrará en la tipografía «Moderna», Luna, 27.—SOLLER

BOLSA
para el estudio de la Teneduría
Dicha bolsa contiene:
Volumen 1, El libro del Maestro—2, Diario—3, Mayor—4, Inventarios, Balances y Actas—5 Copiado de Cartas—6, Cuentas Corrientes, Facturas y Armacen—7 Efectos por cobrar, negociar y pagar.
Dichos libros van dentro un lujoso estuche, y sólo vale:
15 PESETAS
De venta en la Tipografía «Moderna»
Calle de la Luna n.º 27—SOLLER

PALO RESOLIS
A. Puig de Sansellas
— Aperitivo sin rival.
Tomando el «Palo Resolis» fortalecen los convalecientes y se cura la inapetencia.
De venta en todos los cafés y casas de comida.
Representante en Sóller: P. Estrany

Adresse Télégraphique: MARCHPRIM—MARSEILLE
MANDARINES - ORANGES - CITRONS
FRUITS FAITS & SECS
Aschéri & C.ª
Successeurs de DAVID MARCH FRERES
EXPÉDITEUR
en Fruits Légumes, Primeurs,
Pommes de Terre, Aulx & Oignons
70, Boulevard du Musée—MARSEILLE
TELEPHONE 37-28